

APROBACION OFICIAL MINEDUCACION # 19349 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1980, REFORMA ESTATUTARIA 8963 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1991. SNIES 90399 RESOLUCIÓN NÚMERO 3943 DEL 18 DE ABRIL DE 2012 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL SUSCRITO DECANO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DEL POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

HACE CONSTAR

Que, **APELLIDOS Y NOMBRES**, identificado(a) con C.C. XXXXXXXX expedida en la ciudad de XXXXXX, código XXXXXX, se encuentra inscrito(a) para el proceso de grado que se llevará a cabo en el periodo académico 202060 en el programa de XXXXXXXXXXXX, en la modalidad virtual, bajo el consecutivo XXXX.

Nota: Los certificados y/o constancias que presenten enmendaduras no tendrán validez. Por cada hora de clase el estudiante dispondrá de mínimo 1 hora de trabajo individual.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los 09 días del mes de agosto de 2021.





JEFE DE ÁREA

Cargo Jefe de Área

**SOMOS DIFERENTES,
SOMOS POLI.**

POLI.EDU.CO

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

 Sede Bogotá: calle 57 3 - 00 Este  (1)744 0740  Línea nacional: 01 8000 180 779

NIT:860.078.643-1 – Vigilada MEN Resolución No. 19349 de 1980-11-04